AL CONTESTAR CITE: **1700 - 12.01 - 3828**
Santa Marta, D.T.C.H. **2019-10-01 12:01:38**
Destino: **LUIS EDUARDO ESPAÑA TARAZONA**
Folios: **2** - **Anexos: /**
Remitido por: **Subdirección de Gestión Ambiental**

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en cumplimiento de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011 por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al ARTÍCULO 68. Citaciones para notificación personal, el cual cita "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días." En razón a lo anterior, CITA a los señores(as) investigados dentro de un proceso administrativo sancionatorio ambiental, quienes se encuentran descritos a continuación en este aviso o quien hagas sus veces o a su apoderado legalmente constituido al momento del trámite administrativo de notificación, de conformidad con lo señalado en la ley 1437 de 2011, en la oficina de notificaciones de la **CORPAMAG**, ubicada en la Avenida del libertador N° 32-201 Barrio Tayrona en la ciudad Santa Marta (Magdalena), con el fin de notificarle personalmente el Acto Administrativo contenido en la Resolución No. 4351 del 26 de octubre de 2018, "***POR MEDIO DEL CUAL SE IMPONE MEDIDA PREVENTIVA, SE ORDENA EL INICIO DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE FORMULAN CARGOS CONTRA EL SEÑOR LUIS EDUARDO ESPAÑA TARAZONA",*** *a los señores(as);*

PRESUNTO INFRACTOR	No. CC
LUIS EDUARDO ESPAÑA TARAZONA	1.007.429.857

Teniendo en cuenta que no fue posible dentro de las investigaciones realizadas, ubicar una dirección de notificación, se publicara en la página web de la Corporación, http://www.corpamag.gov.co, y en un lugar de acceso al público de esta entidad, hoy _____por el término de cinco (5) días, hasta el _____, y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015, la notificación se entenderá a surtida al finalizar el día siguiente a la última fecha.

Se hace constar que una vez finalizado el día siguiente al retiro de la presente citación, se procederá a surtir la notificación por **AVISO** conforme a lo consagrado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTÌNEZ
Director General

CONSTANCIA DE FIJACIÓN. la presente citación se fija en lugar visible de **CORPAMAG,** para dar cumplimiento al mandato del inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA)., por no haber sido posible ubicar una dirección de notificación, hoy _____del Dos Mil Diecinueve (2019), Siendo las Ocho de la Mañana (8:00 a.m.).

ALFREDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.
Subdirector de Gestión Ambiental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN. La presente citación "fue desfijado el día_____ del Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las seis de la tarde (6:00 p.m).

ALFREDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.
Subdirector de Gestión Ambiental

Aprobado por: Alfredo M.
Revisado por: Humberto D.
Vo Bo María S.
Elaborado por: Andrea H.
Expediente: 5058

AL CONTESTAR CITE: 1700 - 12.01 - 3828
Santa Marta, D.T.C.H. 2019-10-01 12:01:38
Destino: LUIS EDUARDO ESPAÑA YARAZONA
Folios: 2 - Anexos: /
Remitido por: Subdirección de Gestión Ambiental